

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Jesús María García Ruiz.

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. Rubén Alonso de la Horra.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez Asenjo.

**CONCEJALES:**

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D<sup>a</sup>. Carolina Villa Gómez.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Carlos Morchón Collado.

D. Roberto Martín Casado.

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D. Miguel Angel Pérez López.

D<sup>a</sup>. María Isabel Figueroa Fernández.

D<sup>a</sup>. Ana Belén Martín Sánchez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,15 horas del día 25 de noviembre de 2015, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

**PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 23 de noviembre de 2015, cuya copia telemática íntegra fue notificada a los Sres. Concejales, Roberto Martín Casado, por el grupo popular, dice que tiene que hacer varios matices al acta en lo relativo al debate de su punto segundo (aprobación inicial presupuesto 2015), como son:

1.- Que en el párrafo segundo debe decir “contestando María José Sánchez Asenjo *no consideramos este presupuesto como nuestro .....este presupuesto es prácticamente el prorrogado de 2014*”

2.- Que en el párrafo tercero se diga “Carlos Morchón dijo que cuando el grupo popular accedió al gobierno municipal también se encontró sin presupuesto (no presupuesto prorrogado)”

3.- Que en párrafo cuarto, en la réplica del Sr. Alcalde deseamos que se incluyan sus frases literales: “nos hemos visto incapaces de hacer un presupuesto, no teníamos ni idea de hacerlo, han sido los servicios técnicos los que lo han elaborado”, “no tenemos las habilidades económicas que tenéis vosotros”

4.- También el párrafo cuarto se dijo literalmente “no vamos a contestar las preguntas que realicéis sobre el presupuesto”

5.- En el párrafo quinto se dijo por el grupo popular que “para que haya un presupuesto prorrogado se tiene que aprobar expresamente por este Pleno, cosa que nunca ha sucedido y por tanto no se puede hablar de presupuesto prorrogado”

6.- En el párrafo sexto piden que conste en acta la expresión de Rubén Alonso “yo alucino con lo que está pasando aquí”, así como otra expresión que dijo en alusión al informe emitido por la Junta de Castilla y León con relación al plan de emergencia, que fue no tengo porque explicar aquí los informes que realiza la Junta”

7.- Para concluir, queremos que conste en el párrafo nueve que el Sr. Alcalde no permitió seguir el debate sobre el presupuesto y no dejó que hablase Juan Antonio Obispo, aún cuando había pedido la palabra.

Tras la propuesta de modificación del acta del grupo popular, el Sr. Alcalde dice que todo borrador de acta es susceptible de modificaciones, pero no está de acuerdo con los matices de Roberto Martín, y de cara a evitar estas cuestiones con las actas, propone realizar una junta de portavoces para tratar el tema, contestando Carlos Morchón que su grupo solicita que se incluyan los matices expuestos, no considerando necesaria la junta de portavoces propuesta.

Rubén Alonso de la Horra pregunta ¿si la forma de trabajar va a ser realizar actas en que se tomen todos los puntos y comas?

Tras lo anterior, y dada cuenta que el borrador del acta de la sesión anterior no se ha recibido en papel por todos los concejales, y ha sido remitida telemáticamente, con lo que no ha dado lugar a leerla en profundidad, el Sr. Alcalde propone que se deje la aprobación del borrador del acta de la sesión anterior para la siguiente sesión, en lo que se muestra conforme el Pleno por unanimidad.

#### **PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-**

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

#### **PUNTO TERCERO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 41/15 A LA 44/15.-**

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 41/15 a la 44/15, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

#### **PUNTO CUARTO: CERTIFICACIONES DE OBRA.-**

#### **CERTIFICACION N° 1 OBRA 311/15 OD., PAVIMENTACION E INFRAESTRUCTURA APERTURA NUEVO VIAL Y ORDENACION DEL TRAFICO EN EL ENTORNO NORTE DEL COLEGIO PRADERA DE LA AGUILERA EN LA AVDA. DE LA AGUILERA EN VILLAMURIEL DE CERRATO:**

Vista la primera certificación de la obra 311/15 OD titulada “Pavimentación e infraestructura apertura nuevo vial y ordenación del tráfico en el entorno norte del Colegio Pradera de la Aguilera en la Avda. de la Aguilera en Villamuriel de Cerrato”, que asciende a 30.790,13 €.

Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo,

El Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda:

1.- Aprobar la primera certificación de la obra 311/15 OD titulada “Pavimentación e infraestructura apertura nuevo vial y ordenación del tráfico en el entorno norte del Colegio Pradera de la Aguilera en la Avda. de la Aguilera en Villamuriel de Cerrato”, que asciende a 30.790,13 €, de los que corresponde aportar al Ayuntamiento 16.798,29 €.

2.- Ingresar a favor de la Diputación Provincial de Palencia la cantidad de 16.798,29 € para que proceda al pago de la certificación total al contratista.

#### **PUNTO QUINTO: INFORMES DE ALCALDIA.-**

Gustavo Raedo Sánchez informa de la realización de un torneo de padel en navidades y facilita a los concejales el cartel anunciador, ofreciendo la realización de aportaciones.

#### **PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Con la palabra Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Va a tener coste para el ayuntamiento el concierto Dial de Virginia Elósegui, y cuantas invitaciones se han repartido en Villamuriel?
- ¿Se está realizando un seguimiento de los planes de drogas y discapacidad aprobados el año 2014 y 2015 respectivamente, y que acciones se tienen previstas?
- ¿Ser ha finalizado ya el programa de navidad?
- Solicita de nuevo los gastos desglosados de fiestas.

Con la palabra Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Han solicitado que se corte un árbol situado en Ciudad Jardín Virgen del Milagro 6, nos gustaría saber que van a hacer.
- El 13 de noviembre de 2015 se comunicó al ayuntamiento por parte de diputación la pérdida del derecho al cobro del importe no justificado de la subvención concedida para obras de mantenimiento de las instalaciones del hogar de de la tercera edad, ¿qué significa esto?
- Todavía está sin solucionar el tema de la luz en el patio del centro de adultos y lo comentamos hace dos meses.
- Estamos esperando la descripción de los trabajos realizados en el césped del campo de fútbol que también lo solicitamos hace dos meses.

Teniendo un contrato en vigor, ¿Dónde se están llevando los restos de la poda y hierba y que en estos momentos no se está llevando allí? Nos gustaría saber que están haciendo con estos residuos vegetales.

Con la palabra Juan Antonio Obispo Herreros, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cuándo piensan arreglar la luminaria fundida de la Avda. de la Aguilera (en la farola de la rotonda)? Se comunicó en septiembre y sigue fundida.
- ¿Cuándo nos van a facilitar el documento del pacto de legislatura del Psoe e IU, pues ya lo solicitamos en el mes de julio?
- En el programa con que concurrió el Psoe a las elecciones dice que “prestaremos especial atención al mantenimiento urbano de todos los núcleos”.

Rogamos soluciones el problema de la limpieza del pueblo, pues jamás había estado tan sucio como hasta ahora y rogamos aporten soluciones y no excusas.

- ¿A qué subvenciones de Diputación del presente ejercicio han renunciado y cuál ha sido la causa?

- ¿Por qué se ha retrasado tanto la poda este año?

- Pregunta por los criterios de selección para la elección del los alumnos/trabajadores de la escuela taller.

- ¿Cuántas personas se han contratado de forma eventual en los últimos meses y qué criterios se han seguido?

En contestación a algunos ruegos y preguntas anteriores, Eduardo Hermida Mestanza dice que el concierto de Virginia Elósegui costaba 2.000 €, pero con patrocinios externos va a costar 1.000 € más el IVA de 2.000 €, habiéndose repartido 250 entradas en Villamuriel y 150 por la Cadena Dial, añadiendo que la obra subvencionada del hogar del pensionista costó menos que la subvención concedida, motivo por el que entiende se ha desestimado.

Carolina Villa Gómez dice que los gastos de fiestas se están ultimando, y una vez acabados se facilitarán, añadiendo que ha mantenido una reunión con Aclap en que se ha comentado que debería haber más actividades en relación con el plan de drogas, pues de lo contrario es papel mojado, previéndose realizar una reunión con el Consejo creado en el plan de drogas para darle vitalidad, a la vez que se están haciendo actividades relativas con la prevención de las drogodependencias, estando pendiente de redactar una memoria de actividades, toda vez que al no haber ninguna actividad realizada, era imposible realizar la misma.

Roberto Martín dice que el plan de drogas se hizo por Aclap, pero su puesta en funcionamiento ha de ser municipal, añadiendo que en su día ya se hizo una reunión con el Consejo, a la que no asistieron los concejales de la oposición, no siendo competencia de Aclap gestionar el plan, si no que ha de ser competencia municipal, explicando Carolina Villa que desde el Centro Joven se están realizando actividades de ocio saludable, y no se pretende que Aclap gestione el plan de drogas, si no que se les ha pedido orientación para darle ímpetu.

En otro orden de cosas Carolina Villa dice que cuando sea definitivo el programa de navidad será facilitado a los concejales.

Con la palabra Isaac Moras Calzada dice que el contrato del personal temporal acabó el 13 de octubre, habiéndose ordenado al encargado de jardinería que ponga los medios necesarios para que los barrios estén limpios, en especial los centros públicos, habiendo respondido el encargado de jardinería que las hojas no son basura, y que siempre ha habido problema con estos restos vegetales, pues las hojas las mueve el viento aunque los árboles estén podados, añadiendo que la barredora municipal que lleva un año en desuso en el taller de mantenimiento se va a poner en funcionamiento, para lo que se han solicitado piezas de repuesto, pero por el tiempo que lleva parada esta máquina, su reparación está siendo más lenta, replicando Ana Belén Martín que cuando el grupo popular llegó al gobierno se encontró con la misma situación con la barredora, añadiendo que su arreglo es costoso, y que el grupo popular tenía personal contratado suficiente para suplir a la máquina.

En cuanto a la luminaria fundida de la Avda. de la Aguilera, el Sr. Alcalde dice que el electricista ha dicho que por una sola farola no es rentable traer una pluma, por lo que cuando haya varias se procederá a todas las reparaciones necesarias, añadiendo que la poda se ha retrasado por falta de personal, a lo que se añade que ahora se están disfrutando de los días de asuntos particulares pendientes.

En cuanto al resto de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde dice que serán contestadas en la próxima sesión

Juan Antonio Obispo dice que los vecinos quieren soluciones, y se hable lo que se hable aquí, la responsabilidad de dar soluciones es del grupo de gobierno.

De nuevo con la palabra el Sr. Alcalde dice que la reparación de la barredora, solo el patín, valía 14.000 €, por lo que se ha buscado un suministrador más barato y se ha encontrado, y ahora está en proceso de reparación, pero por el tiempo que lleva parada, la reparación es lenta, añadiendo que no se puede contratar más personal, pues la situación es la que es y no lo permite.

Rubén Alonso de la Horra facilita al grupo popular una copia del informe de la Junta de Castilla y León sobre las cuestiones a subsanar en el plan de emergencias, cuestiones que habrá que subsanar y esto no tiene que dar lugar a más debate, es lo que hay, añadiendo que no existe archivo informático del plan, diciendo Ana Belén Martín que lo tenía en un pincho y se le estropeó, ofreciendo su colaboración para la subsanación de deficiencias del citado plan.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 19 horas y 5 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.